

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....

ENTERIARTE

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea

5'00
0'30

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....

6'25

Número suelto.....

0'25

**Boletín****Oficial****DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PARTE OFICIAL**Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Diputación Provincial**CIRCULAR**

Publicado en la *Gaceta de Madrid*, fecha 12 del actual, el Real decreto de convocatoria de elecciones de Diputados a Cortes y Senadores, cumpliendo manifestar quedan suspendidas y por tanto sin curso, las comisiones de apremio mandadas a los Ayuntamientos de la provincia; lo que comunico por este BOLETÍN OFICIAL a dichos Ayuntamientos y Comisionados para su conocimiento y cumplimiento.

No obstante, ruego tanto a los Ayuntamientos apremiados como a todos los de la provincia, cumplan con su obligación, haciendo los debidos pagos a su tiempo para que esta Corporación pueda atender las múltiples y apremiantes obligaciones que hoy con más fuerza que nunca sobre ella pesan.

Segovia, 13 de Mayo de 1919.
—El Presidente, HIGINIO ARRIBAS AGUDO.

Ministerio de Abastecimientos**REAL ORDEN NÚMERO 98**

Con motivo de ir atendiendo en la medida de lo posible a la regulación del mercado, y a propuesta de la Sociedad Española de Compras y Fletes, —

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

A partir del 15 del corriente el precio de la gasolina de 0,720 de den-

sidad no podrá exceder en fábrica, sin envase y al por mayor, de 115 pesetas el hectolitro.

En los depósitos establecidos en Madrid por los refinadores de petróleo se considerarán recargados dichos precios en 10 pesetas por hectolitro.

Las Juntas provinciales de Subsistencias, en armonía con lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento de 23 de Noviembre de 1916, dictado para la aplicación de la vigente ley llamada de Subsistencias, fijarán el precio de venta por los revendedores o detallistas de gasolina en sus respectivas provincias, precio que en ningún caso podrá exceder de 0,10 pesetas el litro sobre el de fábrica o depósito a cuyas cifras, cuando se trate de localidades donde no existan fábricas o depósitos de la indicada substancia, habrá que aumentar el importe estricto de los gastos de transporte desde el punto de origen al de destino.

Por las Juntas provinciales de Subsistencias se procederá, en término de quinto día, a la fijación de esos precios reguladores, remitiendo una certificación del acuerdo a este Ministerio.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Mayo de 1919.—Maestre.

Señor Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos.

(Gaceta del 13 de Mayo de 1919.)

Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia de Segovia**NOMBRAMIENTO**

En uso de las facultades que me están conferidas y a tenor de lo dispuesto en la orden de la Dirección general de 12 de Abril último, con esta fecha he nombrado Maestra interina de la Escuela Nacional de niñas de Navas de San Antonio, a la opositora aprobada pendiente de colocación, D.^a María Guadalupe González de Pablos.

Lo que se publica para conocimiento general y a los efectos de la ley electoral.

Segovia, 13 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Federico Calvo.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

Alcaldía Constitucional de Segovia**ANUNCIO**

Hallándose vacante la plaza de Director del arbolado de este Municipio, se anuncia la provisión de dicho cargo, y se hace saber que los que deseen optar al mismo deben presentar sus solicitudes, con los documentos que quieran acompañar a las mismas, en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al en que este anuncio se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dicha plaza está toda con la indemnización de setecientas cincuenta pesetas anuales.

Segovia, 14 de Mayo de 1919.—Juan González.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

853

Ayuntamiento de Aldehorno**CONCEJALES**

D. Anselmo Salvador Zúñiga

> Domingo Salvador Zúñiga

> Isidro Buenhombre

> Francisco García Plaza

> Francisco Arroyo Serrano

> Fortunato Pérez Buenhombre

> Valentín Serrano Plaza

326

CONTRIBUYENTES

D. Miguel Plaza Cornejo

> Pablo de Frutos Sanz

> Gregorio Herrero García

> Julián Sanz Zúñiga

> Juan Cornejo García

> Juan Arroyo Serrano

> Toribio Arroyo González

> Gregorio Mayor Buenhombre

> Bernabé Martínez Peral

> Pedro García Abad

> Justo Serrano Esteban

> Bernardo Sanz Iglesias

> Pedro Mayor García

> Francisco Buenhombre Hernando

> Manuel Serrano Serrano

> Vicente González Esteban

> Pedro González Esteban

> Pedro Melero García

> Marcos Abad García

> Gregorio Plaza Mayor

> Pedro Plaza Mayor

> Cipriano Peral Plaza

> Julián Calle Plaza

490

Ayuntamiento de Fuente de Santa Cruz**CONCEJALES**

D. Lucio Gómez Martín

> Agustín Sobrino Herrero

> Jesús Casado Pérez

> Mauricio Escudero Martín

> Baldomero García Fragua

> Nicolás Gómez Lozano

> Esteban Rivero Gómez

CONTRIBUYENTES

D. Antonio Martín Escudero

> Segundo Escudero Juárez

> Santos Gil Escorial

> José Sánchez-Cueto Rodríguez

> Santiago Villoslada Escudero

> Gumersindo Escudero Martín

> Millán Gómez Fragua

> Conrado Arroyo Hernández

> Ruperto Martín Muñoz

> Lorenzo Rebollo de Diego

> Elías Sánchez-Cueto Ortiz

> Ezequiel Sanz Martín

> Angel Lázaro Martín

> Francisco del Río Villoslada

> Eustaquio Crespo González

> Enrique del Río Villoslada

> Eduardo Arroyo Hernández

> Victorio Sáiz Miranda

> Anacleto Sanz Calle

> Santiago Cubero Villoslada

> Eusebio Lozano Gómez

> Sinforiano Gómez Muñoz

> Francisco Gómez Martín

> Luis Sáiz Manzanas

> Perpetuo Pérez Villoslada

> Santiago de Nicolás Gutiérrez

> Luis Pérez Villoslada

> Celedonio Cubero Villoslada

Fuente de Santa Cruz, 14 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Lucio Gómez.

491

Ayuntamiento de Turrubuelo**CONCEJALES**

D. Gregorio Lobo Sanz

> Martín Bernal Lobo

> Blas Arranz Martín

Vacante

D. Domingo Martín Alonso

> Felipe Arranz Ribero

CONTRIBUYENTES

D. Paulino Bernal Maderuelo

> Juan Martín y Martín

> Doroteo Bernal Maderuelo

- D. Francisco Maderuelo Martín
 » Pablo Núñez Esteban
 » Claudio Martín García
 » Maximiano Masedo Núñez
 » Juan Narro Bartolomé
 » Laureano Ayuso de Diego
 » Florentino Ayuso de Diego
 » Valentín Núñez Barahona
 » Ildefonso Berzal Provencio
 » Juan Alonso Gil
 » Santiago de Diego Granda
 » Benito Sanz García
 » Raimundo Alonso Gil
 » Froilán Barahona García
 » Ruperto Alonso García
 » Félix González Maderuelo
 » Isidro Martín García
 » Antonino Núñez Barahona
 » Luis Provencio Nuño
 » Anacleto Asenjo Martín
 » Francisco de Diego Martín
 Turrubuelo, 14 de Marzo de 1919.—
 El Alcalde, Gregorio Lobo.

492

Ayuntamiento de Ochando

CONCEJALES

- D. Zoilo Marugán Gilpérez
 » Santiago Herranz Fuentes
 » Vicente García Lázaro
 » Nicomedes Esteban Marugán
 » Isidro Pérez Sastre
 » Cayo Sastre Llorente

CONTRIBUYENTES

- D. Gervasio Sastre de Frutos
 » Juan Esteban Herranz
 » Dimas Valverde de Frutos
 » Fermín Llorente Trapero
 » Sergio Esteban Marugán
 » Vicente Pérez Herranz
 » Eusebio Gila Martín
 » Plácido Sevillano Rubio
 » Julián Arévalo López
 » Pablo Redondo Herranz
 » Julián Esteban Borrero
 » Florencio Rodado Chamorro
 » Gregorio Sastre Anaya
 » Pascual Pérez Herranz
 » Félix Arribas Esteban
 » Mariano Herranz Redondo
 » Estanislao Sevillano de Miguelanz
 » Santiago Lázaro Segovia
 » Eulogio Sevillano de Miguelanz
 » Hermenegildo de Miguelanz
 » Domingo López Gómez
 » Natalio Sastre Llorente
 » Pedro Benito Domingo
 » Narciso Gila Martín
 Ochando, 12 de Marzo de 1919.—El
 Alcalde, Zoilo Marugán.

493

Ayuntamiento de Moral

CONCEJALES

- D. Apolinar Fernández Arranz
 » Rufino Gutiérrez Mayor
 » Mariano Cerezo Martín
 » José Martín de Diego
 » Jerónimo Tomé Gutiérrez
 » Lino Martín de la Fuente

CONTRIBUYENTES

- D. Nicolás Gutiérrez Mayor
 » Zácarías Gutiérrez Martín
 » Santiago de la Cruz Gutiérrez
 » Liborio Tomé Mate
 » Inocente de la Fuente Arranz
 » Mariano de la Fuente Arranz
 » José Mayor Sanz
 » Silverio de la Cruz Mayor
 » Mariano Gutiérrez Cerezo
 » Antonino de la Cruz Gutiérrez
 » Paulino Martín de Diego
 » Antonio Martín Fernández
 » Galo de la Cruz Mayor
 » Serafín Gutiérrez Gutiérrez
 » Domingo de la Cruz Cerezo
 » Filomeno García Fernández
 » Gregorio Gutiérrez Cerezo
 » Juan Gutiérrez Sanz
 » Pedro Martín Mate
 » Feliciano Gutiérrez Cerezo

- D. Adrián Sanz Iglesias
 » Basilio del Cara Mayor
 » Gregorio Rubio Olalla
 » Martín Gutiérrez Rubio
 Moral, 10 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Apolinar Fernández.

498

Ayuntamiento de Otones

CONCEJALES

- D. Gabriel Martín Santos
 » Santiago Casado Gil
 » León Martín Velasco
 » Cesáreo Martín Pérez
 » Simón Martín Velasco
 » Juan Bautista Velasco Ramos

CONTRIBUYENTES

- D. Juan Martín Velasco
 » Eleuterio Cerezo López
 » Antonio Manrique Gómez
 » Raimundo López Díez
 » Cándido Medina Martín
 » Galo Martín Perlado
 » Santos Martín Gil
 » Alejandro Avial Sancho
 » Eleuterio Martín Gil
 » Rufino Arribas Hernansanz
 » Máximo Casado Palacios
 » José Arribas Hernansanz
 » Nemesio Manso Callejo
 » Dimas Gómez Roda
 » Ruperto Migueláñez Díez
 » Mariano Matesanz García
 » Luciano Matesanz Blasco
 » Juan Velasco Ramos
 » Pascual Martín Velasco
 » Ambrosio Galindo Valle
 » Luis Martín Encinas
 » Claudio Medina Martín
 » Fausto González Otero
 » Eloy Perlado de Andrés
 Otones, 14 de Marzo de 1919.—El
 Alcalde, P. O., El Regidor primero,
 Santiago Casado.

499

Ayuntamiento de Encinas

CONCEJALES

- D. Pascual de Dios Agueda
 » Francisco de Frutos Sánchez
 » Manuel Barahona Provencio
 » Alejandro Provencio Alonso
 » Bernardo Provencio Alonso
 » Víctor Miguel Hernanz

CONTRIBUYENTES

- D. Isidoro Guijarro Provencio
 » Julián de Frutos García
 » Bartolomé de Frutos y Frutos
 » Isidoro Provencio Martín
 » Paulino de la Orden Sebastián
 » Domingo Provencio Martín
 » Rafael Provencio Martín
 » Juan Estebaranz Miguel
 » Francisco Guijarro Castro
 » Amadeo Provencio Alonso
 » Saturnino Torres Provencio
 » Sebastián Asenjo Martín
 » Tiburcio de Frutos García
 » Miguel Martín de Frutos
 » Angel del Olmo Hernanz
 » Antolín Provencio de Frutos
 » Bernardo Provencio Alonso
 » Cándido Sanz Provencio
 » Teodoro Sanz de Frutos
 » Bernabé Sanz Guijarro
 » Angel Sanz Guijarro
 » Esteban Antoranz González
 » Nicolás Sanz de Frutos
 » Francisco Monedero Provencio
 Encinas, 14 de Marzo de 1919.—El
 Alcalde, Pascual de Dios.

500

Ayuntamiento de Marazoleja

CONCEJALES

- D. Mariano Satre Revilla
 » Timoteo Esteban Sacristán
 » Marcos Herranz de Pablos
 » Fermín Sanz de Frutos
 » Bruno de Frutos Garcillán
 » Félix de Pablos Crespo

CONTRIBUYENTES

- D. Juan Sastre Esteban
 » Buenaventura Llorente Esteban
 » Pedro Sanz Bravo
 » Ignacio Esteban Garcillán
 » Prudencio Hernando Hernando
 » Genaro Sanz Muñoz
 » Victor García de Pablos
 » Fermín Sastre Pérez
 » Elías García de Frutos
 » Pedro Sanz Muñoz
 » Alejandro de Andrés de Frutos
 » José Hernando Hernando
 » Juan Santos de Frutos
 » Patricio García de Pablos
 » Emeterio García Tejero
 » Bernardino Antón Cantalejo
 » Eugenio Cabrero Garcillán
 » Eusebio Esteban de Frutos
 » Francisco Sanz Muñoz
 » Tiburcio García de Frutos
 » Roberto Aguado Herranz
 » Elías de Pablos Maroto
 » Marcelino Santos de Frutos
 » Laureano Herranz Bartolomé
 Marazoleja, 1º de Marzo de 1919.—
 El Alcalde, Mariano Sastre.

501

Ayuntamiento de Chañe

CONCEJALES

- D. Aureliano Cuesta Martín
 » Luis Pedriza Maroto
 » Pedro Bermejo Muñoz
 » Nicolás Herranz Morales
 » Víctor Sotero Hernández
 » Blas Sotero Alonso
 » Anacleto Sastre Sanz

CONTRIBUYENTES

- D. Luciano Lozano García
 » Eduardo Cuesta Martín
 » Guillermo González Herrero
 » Ramón Cavacasillas Rodríguez
 » Francisco Arranz Alonso
 » Gregorio Pedriza Maroto
 » Aureliano Cuesta (menor)
 » Gregorio Esteban de la Fuente
 » Valentín Monedero García
 » Marcos Alonso Esteban
 » Pío Pérez Reinoso
 » Abdón Gómez Manso
 » Gerardo Cuesta Martín
 » Aniceto Boal Pérez
 » José Sastre Gómez
 » Eusebio Pedriza Maroto
 » Ciriaco Carabias Laguna
 » Primitivo Sainz López
 » Dionisio Manso Reinoso
 » Dionisio Herranz Iscar
 » José Gómez Muñoz
 » Bernabé Sastre Gómez
 » Eufemio Martín Correa
 » Marcos Manso Reinoso
 » Bernabé Bermejo Acebes
 » Félix Muñoz Sastre (mayor)
 » Manuel Huertas Manso
 » Laureano Pérez Reinoso

- Chañe, a 4 de Marzo de 1919.—El
 Alcalde, Aureliano Cuesta.

- D. Ildefonso Alonso Pérez
 » Nicolás San Juan Ramos
 » Juan Revilla Gómez
 » Francisco Arnanz Manzanares
 » Serapio de las Heras Alvaro
 » Juan Montero San Juan
 » Cándido San Juan Martín
 » Agustín Barahona Herrero
 » Ildefonso Barahona de Antonio
 » Isidro Sanz Pérez
 » Santiago de las Heras Alvaro
 » Valentín Gómez Herrero
 Sotillo, a 1º de Enero de 1919.—El
 Alcalde, Isidro Revilla.

503

Ayuntamiento de Rota de Eresma

CONCEJALES

- D. Cosme Arribas Rincón
 » Zoilo de Frutos Higuera
 » Saturio Peña Olmos
 » Antonio Fuentes Romano
 » Marcelino Hernando Rincón
 » Julián de Frutos Francisco

CONTRIBUYENTES

- D. Justo Rubio Pérez
 » Eleuterio de Frutos Díez
 » Calixto de Marcos Herranz
 » Andrés Herranz de la Cruz
 » Alejandro González González
 » Juan Rubio Tejero
 » Casto Velasco Manso
 » León Otones Herranz
 » Abdón Fuentes Yubero
 » Santiago Arribas Rincón
 » Pablo de Santos Rincón
 » Fausto de Marcos de Frutos
 » Juan de Frutos Merino (mayor)
 » Bruno Gimeno Hernangómez
 » Juan de Frutos Palomo
 » Bonifacio Gilarranz de Frutos
 » León Otones Herranz
 » Isidro Sanz Rubio
 » Mariano Velasco de Frutos
 » Julián García de Marcos
 » Gabriel Matarranz Luengo
 » Fermín Hernando de Frutos
 » Domingo Manso Tardón
 » Carlos Tardón Cardenal
 Rota de Eresma, 6 de Marzo de
 1919.—El Alcalde, Cosme Arribas.

504

Ayuntamiento de Rapariegos

CONCEJALES

- D. Maximino Pérez Villagrán
 » Vidal Cid Rojero
 » Antonio González Caro
 » Pedro Pérez González
 » Indalecio Yagüe Hernández
 » Nicanor Sanz Tardón
 » Francisco Andrés Matilla

CONTRIBUYENTES

- D. Florentino Pérez Villagrán
 » Fernando Pérez González
 » Estanislao Hernández Herrero
 » Estanislao Pérez González
 » Martín Villagrán Mateos
 » Luis García Martín
 » Narciso del Castillo Rodríguez
 » Lucas Herrero Martín
 » Eduardo Herrero Martín
 » Bernabé Martín Hernández
 » Manuel Labrador González
 » Millán Galindo García
 » Primitivo Martín Sanz
 » Juan Matilla Herrero
 » Román González Martín
 » Víctor Escudero Sanz
 » Aurelio Lumbreras García
 » Rudesindo García Barrero
 » Conrado Fernández Lázaro
 » Agustín Sanz Martín
 » Electo Esteban Martín
 » Benito Sanz Martín
 » Oroncio Domínguez Prieto
 » Teodoro Martín Ajo
 » Cecilio Herrero Martín
 » Tesifonte Herrero Martín
 » Valentín Sanz Rodríguez
 » Aurelio Yagüe Hernández
 Rapariegos, 17 de Marzo de 1919.—
 El Alcalde, Maximino Pérez

532 Ayuntamiento de Trescasas

- CONCEJALES
 D. Isidoro Martín Gil
 » Tomás Francisco Miguel
 » Florentino Gómez Gómez
 » Mariano Agejas Herrero
 » Polonio Sanz Cantalejo
 » Emilio Plaza Sanz

CONTRIBUYENTES

- D. Pedro Gómez Sanjuán
 » Zacarías Plaza Gómez
 » Lorenzo Gómez Llorente
 » Eustaquio Miguel Yusta
 » Mariano Sanz García
 » Bonifacio Barroso Sastre
 » Niceto Gómez Andrés
 » Segundo de Andrés Sastre
 » Basilio Alvaro Sastre
 » Alfonso Barroso Miguel
 » José Francisco Yagüe
 » Luciano Municio Ríopérez
 » Tiburcio Gómez Llorente
 » Casto Palacios Herrero
 » Nicolás Agejas Llorente
 » Fulgencio Sanz Andrés
 » Luis Francisco Miguel
 » Basilio Galindo Gil
 » Pedro Municio Ríopérez
 » Marcelino García Navacerrada
 » Victoriano Gómez Gómez
 » Justo Municio Ríopérez
 » Pedro García Alvarez
 » Braulio Gómez Gómez

Trescasas, 18 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Isidoro Martín.

532 D. Francisco Gómez Rico

- » Juan Martínez Gómez
 - » Leandro Domingo Martín
 - » José Cabrero Gómez
 - » Ramón Martín García
 - » Mateo de Nicolás Hernández
 - » Regino Muñoz Gómez
 - » Nicanor García Gómez
 - » Cayetano Gómez Pérez
 - » Ricardo Herrero Tinaquero
 - » Eleuterio Gómez Sanz
 - » Julio Moreno García
 - » Narciso Martín García
 - » Miguel Gómez Villaverde
 - » Juan Nieto García
 - » Pedro Gómez Domingo
 - » Eustaquio García Sanz
 - » Joaquín García Gómez
- Moraleja de Coca, 17 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Andrés Conde.

543 Ayuntamiento de Ribota

- CONCEJALES
 D. Mariano Esteban Acero
 » José Martín Lozano
 » Cirilo Marina Martínez
 » Pedro de la Villa Ponce
 » Felipe García Ramírez
 » Patricio Arranz y Arranz

CONTRIBUYENTES

- D. Tomás Martín Lozano
 » Casimiro Carrasco Martín
 » José Lozano Carrasco
 » Marcos Moral Esteban
 » José Martín Moreno
 » Juan Santa María Martín
 » Eulogio María Martín
 » Santiago Lozano Gutiérrez
 » Gervasio Gutiérrez de Diego
 » Melchor Bocos Esteban
 » Hermenegildo de la Villa Martín
 » Justo Bocos Esteban
 » Celedonio Sanz Carnicero
 » Bonifacio Martín Santa María
 » Manuel Martín Esteban
 » Fermín Arribas García
 » Elías Martín Esteban
 » Bernardo Gutiérrez Moral
 » Manuel de Pablo Alonso
 » Plácido de la Villa Martín
 » Restituto García Sanz
 » Severiano Martín Esteban
 » Juan Mateo Martín
 » Prudencio Azuara Cuenca

Ribota, 18 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Mariano Esteban.

544 Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal

- CONCEJALES
 D. Mariano Jorge Llorente
 » Amalio García Martín
 » Julio Galindo Bartolomé
 » Nicéforo Martín García
 » Eusebio Canto Iglesias
 » Francisco Iglesias Canto

CONTRIBUYENTES

- D. Anselmo Feijoo García
 » Nicasio Martín García
 » Mamián Canora García
 » Francisco Canto González
 » Timoteo Galicia Canora
 » Antonio Martín García
 » Juan Cabrero García
 » Francisco Feijoo García
 » Diego Galicia Martín
 » Andrés Bartolomé Martín
 » Dionisio Canto Iglesias
 » Víctorio Cabrero García
 » Cándido Martín Canto
 » Rafael Agüero Sanz
 » Florencio Galindo Sanz
 » Luis García Canto
 » Pedro García García
 » Isidro Iglesias Gómez
 » Patricio Canto Plaza
 » Pedro Galindo Bartolomé
 » Antonio González Ayuso
 » Adolfo Sacristán Trigos
 » Esteban Iglesias Canto
 » Indalecio Sanz Canora

Aldehuela del Codonal, 2 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Mariano Jorge.

542 Ayuntamiento de Moraleja de Coca

- CONCEJALES
 D. Andrés Conde Herrerero
 » Romualdo Martínez Gómez

» Pablo Gómez López (mayor)

» Juan Canora Luengo

» Angel Conde Herrerero

» José Martín García

CONTRIBUYENTES

- D. Laureano Llorente García
 » Andrés Canora García
 » Jacinto Moreno García
 » Juan Bautista Rueda García
 » Mariano Gómez Jiménez
 » Constantino Arranz Quevedo

545 Ayuntamiento de Valseca

- CONCEJALES
 D. Francisco González de Frutos

- » Jerónimo Arahuete Nicolás
- » José Callejo Hernangómez
- » Nicomedes Asenjo Sanz
- » Frutos del Real Rey
- » Bruno Benito de Andrés
- » Mariano Hernangómez Vallejo

CONTRIBUYENTES

- D. Vicente Agudo Callejo
 » Lucas Agudo Luengo
 » Luis Benito Herranz
 » Celedonio Rincón Luengo
 » Jenaro Herranz Andrés
 » Patricio Sanz Herranz
 » Vicente Agudo Nicolás
 » Ciriaco Cuadrado Callejo
 » Mariano Fuentes Luengo
 » Angel Benito Herranz
 » Federico Yuste González

- » Siro de Pedro Gaitero
- » Tiburcio Fuentes Migueláñez
- » Cayetano Luengo Frutos
- » Gregorio Manso Benito
- » Domingo Sanz Herranz
- » Valentín Hernangómez Nicolás
- » Nemesio Hernangómez Hernangómez
- » Bernabé Manso Hernangómez
- » Juan Regidor Monedero
- » Saturnino Hernangómez Sanz
- » Benito Agudo Benito
- » Gervasio Herranz Hernangómez
- » Santiago Hernangómez Callejo
- » Mariano Benito Callejo
- » Guillermo Callejo Manso
- » Mariano Herranz Nicolás
- » Lucio de Prados Valverde

Valseca, 25 de Enero de 1919.—El Alcalde, Francisco González.

546 Ayuntamiento de Castro de Fuentidueña

- CONCEJALES
 D. Teodoro Peña y Peña

- » Saturnino Peña Iglesias
- » Pedro Bravo Pérez
- » Matías Sanz Pérez
- » Valero García Martín
- » Basilio Pecharramón Iglesias

CONTRIBUYENTES

- D. Nicomedes Peña Guijarro
 » Claudio Peña y Peña
 » Fructuoso Pajares Bravo
 » José Guijarro Peña
 » Marcos Pecharramón Peña
 » Mariano Peña Sanz

Segundo Sanz Peña

- » Miguel Benito Vela
- » Antonino Peña Pecharramón
- » Manuel Peña Guijarro (menor)
- » Prudencio San José Expósito
- » Fermín Sanz Pascual
- » Facundo Iglesias Sanz
- » Joaquín Guijarro Sanz
- » Rufino Sanz Pérez
- » Telesforo Sancha Cabrero
- » Lope Martín Sanz
- » Marcelino Peña y Peña
- » Zacarías Sanz Pascual
- » Pablo Pecharramón García
- » Manuel Peña Guijarro (mayor)
- » Eusebio Pecharramón Casado
- » Isaac Pecharramón Guijarro
- » Julián Peña Sanz

Castro de Fuentidueña, a 15 de

Marzo de 1919.—El Alcalde, Teodoro Peña.

547 Ayuntamiento de Montijo de Arévalo

- CONCEJALES
 D. Florentino González Ajo

- » Casildo de Castro Díaz
- » Vidal Madejón Martín
- » Laureano Muñoz Calvo
- » Angel Martín Reales
- » José Reales Bartolomé
- » Teófilo Sánchez Cueto

CONTRIBUYENTES

- D. Juan María Luengo González
 » Ezquiel López Díaz
 » Francisco Callejo Izquierdo
 » Toribio Fraile Martín
 » Roque Sanz González
 » Hilarión Hernández García
 » José Arroyo González
 » Mariano González Pérez
 » Tomás Martín Rodrigo
 » Modesto Rodríguez Sanz
 » Miguel Navas Sendino
 » Jacinto Hebrero Galindo
 » Miguel Mateos Martín
 » Joviniano Martín Sanz
 » Antonio García Arroyo
 » Alejandro Martín Rodríguez
 » Aniceto Mateos Martín
 » Angel González Bartolomé
 » Matías Esteban Hoyos
 » Patricio Sanz González
 » Demetrio Saiz Manzanas
 » Simón Hernández García
 » Domingo Rueda Gómez
 » Florencio Martín Sanz
 » Román Herrero Méndez
 » Celedonio Hernández Reales
 » Jesús Ajo Ajo
 » Wenceslao García Arroyo

Montijo de Arévalo, 1.^o de Febrero de 1919.—El Alcalde, Florentino González.

548 Ayuntamiento de Villar de Sobrepeña

- CONCEJALES
 D. Sebastián García Barrio

- » Santiago Gil García
- » Celestino Sebastián Yagüe
- » Santiago Guijarro Barrio
- » Víctor Velasco Barrio
- » Basilio Ortiz Barrio

CONTRIBUYENTES

- D. Víctor Barrio Escorial
 » Domingo Gil García
 » Mariano Barrio y Barrio
 » Pudro Barrio González
 » José Barrio Gil
 » Segundo Velasco García
 » Félix Barrio Velasco
 » Mariano Velasco Cristóbal
 » Braulio Zorrilla Barrio
 » Juan Barral Pascual
 » Venancio Martín Guijarro
 » Juan Mingoarranz Guijarro
 » Marcos Barrio Escorial
 » Casto Gil Escorial
 » Justo Sebastián Barrio
 » Juan Velasco Sanz
 » León de Pedro Gil
 » Pablo Antoranz Calvo
 » Jesús Merino Pascual
 » Auleriano Martín Casado
 » Santos Pérez Gil
 » Faustino Sanz Guijarro
 » Francisco Montero Serna
 » Germán Montero Serna

Villar de Sobrepeña, 18 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Sebastián García.

581 Ayuntamiento de Tolocirio

- CONCEJALES
 D. Juan Reales Hernández

- » Román Canora Luengo
- » Domingo Arribas Arroyo
- » Vicente García Arroyo
- » Seberiano Soblechero Hernández
- » Fructuoso Agüero Calvo

CONTRIBUYENTES

- D. Jerónimo Sáez Martín
 » Feliciano Calvo Herrero
 » Valentín Gómez Hurtado
 » Eusebio López Pérez
 » Eusebio Sanz Hernández
 » Efigenio Cid García
 » José Pérez Herrero
 » Gerardo Soblechero Rueda
 » Anselmo Valero González
 » Vicente Sanz Hurtado
 » Eugenio Gómez Calle

D. León Llorente Nieto
 » Telesforo Hernández Mateos
 » Fernando Sobrino Sarabia
 » Faustino Matilla Mateos
 » Pablo Martín Almarza
 Tolocirio, a 1º de Marzo de 1919.—
 El Alcalde, Juan Reales.

Ayuntamiento de Anaya
 CONCEJALES

D. Casimiro Manso Garcillán
 » Ildefonso Montalvo Sanz
 » Luis Alonso Martín
 » Tomás Monjas Isabel
 » Pedro Manso Yagüe
 » Higinio Llorente Antón

CONTRIBUYENTES

D. Leoncio Ayuso Llorente
 » Prudencio Ayuso Rodado
 » Lucas Manso Barrera
 » Eustaquio Montalvo de Frutos
 » Eustasio Montalvo Sanz
 » Ramón Yagüe Manso
 » Ramón Antón Esteban
 » Modesto Antón Esteban
 » Isidro Antón Esteban
 » Mariano Lázaro Ayuso
 » Mariano de Frutos Garcillán

» Cenón Manso Inés
 » Basilio Antón Ayuso
 » Miguel Martín Marugán
 » Toribio de Andrés Garcillán
 » Mauricio Ayuso Rodado
 » Raimundo Casado Martín
 » Marcelino Ayuso Garcillán
 » Guillermo Francisco Aguado
 » Romualdo Pascual Valverde
 » Pedro Valverde Pascual
 » Ezequiel Garcillán Rodado
 » Facundo Martín Bernabé
 » Isidoro Antón Esteban
 Anaya, a 24 de Marzo de 1919.—El
 Alcalde, Casimiro Manso.

D. Sotero Pérez Estebaranz
 » Pedro Revilla Martín
 » Francisco Pérez Alonso
 » Luis Revilla Martín
 » Lucas Estebaranz
 » Bernardo Pérez Gilarranz
 » Angel Casado Clemente
 » Guillermo Cebollero
 » Santiago García
 » Rufino Casado
 » Pedro Alonso García
 » Isidro Maderuelo
 » Víctor Martín Reguera
 » Víctor Sanz Benito

Barbolla, a 1º de Enero de 1919.—
 El Alcalde, Doroteo García

684

Ayuntamiento de Linares del Arroyo
 CONCEJALES

D. Alejandro Nuño Nartín
 » Narciso Iglesias Ramos
 » Florencio Cristóbal Peña
 » Basilio Iglesias de Lana
 » Plácido Moral Agraz
 » Dionisio Iglesias Ramos

CONTRIBUYENTES

D. Bernardino Cristóbal Iglesias
 » Pedro Hernández Antón
 » Cesáreo Hernández Antón
 » Mariano Rodrigo Antón
 » Ramón Ramos Martín
 » Santos Agraz Martín
 » Doroteo Moral de Lama
 » Daniel Antón García
 » Manuel Moral de Lama
 » Mariano Sanz González
 » Justo Cristóbal Moral
 » Luciano Ramos Martín
 » Higinio Martín Cristóbal
 » Simón Peña Iglesias
 » Pedro Peña Gil

» Demetrio González del Val
 » Hilario Almendáriz Olalla
 » Lope Miguel de Lama
 » Tomás Peña Montes
 » Segundo Moral Gil
 » Esteban Moral Castillo
 » Juan de Lama Castillo
 » José Ramos Martín
 » Vicente Martín Benito

Linares del Arroyo, a 3 de Abril de
 1919.—El Alcalde, Alejandro Nuño.

707

Ayuntamiento de Barbolla
 CONCEJALES

D. Doroteo García Reguera
 » Aurelio Estebaranz
 » Atanasio Sanz Pulido
 » Julián Iglesias Sanz
 » Jenaro Sanz Pulido
 » Francisco de Andrés
 » Fermín Martín

CONTRIBUYENTES

D. Cecilio Arribas Morato
 » Tomás Aranz Yagüe
 » Eleuterio Mercado San Silvestre
 » Gregorio Revilla Martín
 » Ignacio García Pascual
 » Francisco Estebaranz
 » Salustiano García
 » Francisco Lázaro
 » Simeón Morato García
 » Gregorio Cristóbal
 » Juan Estebaranz
 » Matías Revilla Martín
 » Maximino Berzal
 » Santos Morato Pilas

D. Hilario Merinero Martín
 » Martín del Campo Palomares
 » Cirilo Merinero Martín
 » Claudio Domingo Martín
 » Eladio Esteban Velasco
 » Faustino Merino Bermejo

CONTRIBUYENTES

D. Eustasio Arribas García
 » Fructuoso Adanero Arribas
 » Francisco Alvarez Luengo
 » Joaquín Barrero Arribas

707

Ayuntamiento de Laguna Rodrigo
 CONCEJALES

D. Hilario Merinero Martín
 » Martín del Campo Palomares
 » Cirilo Merinero Martín
 » Claudio Domingo Martín
 » Eladio Esteban Velasco
 » Faustino Merino Bermejo

CONTRIBUYENTES

D. Eustasio Arribas García
 » Fructuoso Adanero Arribas
 » Francisco Alvarez Luengo
 » Joaquín Barrero Arribas

852

Alcaldía de Pinarejos

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

843

Pinarejos, a 7 de Mayo de 1919.—El Alcalde, Higinio Fuentetaja.

Alcaldía de Gomezserracín

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Gomezserracín, 7 de Mayo de 1919.

—El Alcalde, P. O., Angel Magdaleno.

Alcaldía de Laguna Rodrigo

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Laguna Rodrigo, 3 de Abril de 1919.

—El Alcalde, Hilario Merinero.

Alcaldía de Linares del Arroyo

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Linares del Arroyo, 13 de Mayo de 1919.

—El Ingeniero Jefe, P. O.: José M. Vinueza.

Alcaldía de Anaya

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Anaya, 24 de Marzo de 1919.—El

Alcalde, Casimiro Manso.

Alcaldía de Barbolla

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Barbolla, 1º de Enero de 1919.

—El Alcalde, Doroteo García.

Alcaldía de Linares del Arroyo

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Linares del Arroyo, 13 de Mayo de 1919.

—El Alcalde, Hilario Merinero.

Alcaldía de Anaya

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Anaya, 24 de Marzo de 1919.—El

Alcalde, Casimiro Manso.

Alcaldía de Barbolla

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Barbolla, 1º de Enero de 1919.

—El Alcalde, Doroteo García.

Alcaldía de Linares del Arroyo

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Linares del Arroyo, 13 de Mayo de 1919.

—El Alcalde, Hilario Merinero.

Alcaldía de Anaya

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Anaya, 24 de Marzo de 1919.—El

Alcalde, Casimiro Manso.

Alcaldía de Barbolla

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Barbolla, 1º de Enero de 1919.

—El Alcalde, Doroteo García.

Alcaldía de Linares del Arroyo

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Linares del Arroyo, 13 de Mayo de 1919.

—El Alcalde, Hilario Merinero.

Alcaldía de Anaya

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Anaya, 24 de Marzo de 1919.—El

Alcalde, Casimiro Manso.

Alcaldía de Barbolla

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Barbolla, 1º de Enero de 1919.

—El Alcalde, Doroteo García.

Alcaldía de Linares del Arroyo

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Linares del Arroyo, 13 de Mayo de 1919.

—El Alcalde, Hilario Merinero.

Alcaldía de Anaya

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Anaya, 24 de Marzo de 1919.—El

Alcalde, Casimiro Manso.

Alcaldía de Barbolla

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Barbolla, 1º de Enero de 1919.

—El Alcalde, Doroteo García.

Alcaldía de Linares del Arroyo

Terminado el padrón de cédulas personales de personas jurídicas de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que el presente sea inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sea examinado y presenten las reclamaciones de agravios que crean justas; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Linares del Arroyo, 13 de Mayo de 1919.

—El Alcalde, Hilario Merinero.